

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "MUJICA&MUJICA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA."**

En Esmeraldas, a las dieciséis horas, el día de hoy doce de mayo de dos mil veinte, en una sala de reuniones virtual debido al confinamiento por la pandemia declarada, se reúnen los señores socios de la compañía **MUJICA&MUJICA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA LTDA.**, en sesión de Junta Universal General Ordinaria de Socios.

-

Preside la reunión el Presidente Sr. JORGE HERMOGENES MUJICA MEDINA y actúa como Secretaria su Gerente General, la Sra. CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS.

El señor Presidente pide que por secretaria, se realice una lista de los socios concurrentes, la secretaria de conformidad con lo que dispone el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, la señora Secretaria informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir, que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día:

- **LECTURA DEL INFORME DEL AÑO 2019 DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- **APROBACIÓN BALANCE ANUAL 2019**
- **APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2018 y 2019**
- **RATIFICACIÓN DE DIGNIDADES, GERENTE Y PRESIDENTE**

La señora CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS, Socia de la compañía y Gerente General procede con la lectura de su informe anual, en el cual hace constar principalmente:

1. **INCREMENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL:** durante el año 2019 se incrementaron las gestiones comerciales en varios ramos patrimoniales y de fianzas, pero aún estamos preparándonos para la comercialización de los ramos de personas.
2. **FUERZA DE VENTAS:** a partir del segundo semestre del año 2020 se espera arrancar con fuerza de ventas para la comercialización de seguros de vida y asistencia médica, una vez que estén debidamente capacitados. Se prevé que comercialización por esta vía se realice en la ciudad de Quito. Esperamos que nos ayude la reactivación comercial luego del confinamiento.
3. **RECUPERACIÓN DE VALOR POR COBRAR,** debido a un abuso de confianza por parte de una exfuncionaria en el año 2018, la compañía

debía recuperar el valor de US\$ 1.783,04, se logró recuperar de manera paulatina hasta completar el valor gracias a acciones legales.

Se procede a la lectura del Balance del año 2019 y se pone en consideración su aprobación.

Se acuerda la distribución de las utilidades del año 2018 y 2019 para los socios, debido a la crisis que presenta el país por la pandemia declarada a nivel mundial.

Debido al confinamiento y una vez que está próximo el vencimiento de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía, se propone que no se realicen cambios, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Jorge Hermógenes Mujica Medina

GERENTE GENERAL: Sra. Claudia Carolina Mujica Rivas.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Informe de la Gerencia General del año 2019.

Se procede a la aprobación del Balance del año 2019.

Se aprueba la distribución de las utilidades de los años 2018 y 2019

Se aprueba la ratificación de los nombramientos.

Concluido los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General de Socios acuerde un receso de treinta minutos, mismo que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Socios a las dieciséis horas y de manera virtual, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás socios de la Compañía.- En Esmeraldas y de manera virtual, doce de mayo de dos mil veinte, a las dieciocho horas en punto.



CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

JORGE HERMOGENES MUJICA MEDINA

PRESIDENTE